REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 15 de agosto de 2018, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00438-00 formulada por JORGE HUMBERTO SANCHEZ NOVOA en contra del JUZGADO 6 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

JUEZ 6 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 6 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 6 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.
JORGE HUMBERTO SANCHEZ NOVOA
MARINO BOLIVAR IGLESIAS

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 22 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 22 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS SECRETARIA